[Publicado previamente en: *Archivo Español de Arqueología* 33, n.º 101-102, 1960, 221-222. Versión digital por cortesía del editor (*Servicio de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. *Madrid*) y de los herederos del autor, con la paginación original].
© Antonio García y Bellido
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

PREPARACIÓN DEL NUEVO VOLUMEN DEL CIL II

Antonio García y Bellido

[→221-]

Acaba de ultimarse el órgano para la Colaboración Española al Corpus Inscriptionum Latinarum (C. E. C. I. L.). Corresponde la iniciativa de esta empresa científica al Institut für Griechisch - Römische Altertumskunde, de la Deutsche Akademie der Wissenschaften, de Berlín, acogida entre nosotros bajo la tutela del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con la protección, además, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Las dos graves conflagraciones universales de nuestro siglo retrasaron la aparición regular de índices, partes nuevas y suplementos a los dos tomos publicados en 1889 y 1892; pero la Academia Alemana de Ciencias tiene el propósito de superar tales dificultades impulsando la continuación de la **[- 221→222-]** obra mediante la colaboración de los países interesados en los respectivos volúmenes; y así, al querer preparar la publicación de un nuevo *Supplementum ad vol. II*, para reunir en él las inscripciones conocidas con posterioridad a las contenidas en el *Supplementum* de 1892, ha buscado la colaboración española.

El director de la Academia alemana, doctor Irmscher, *y* el jefe del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, dependiente de aquélla, doctor Schubring, tras la visita a España del último, acordó, en su sesión de 28 de mayo de 1957, solicitar del doctor Navascués, profesor de Epigrafía de la Universidad de Madrid, que, junto con el doctor Schubring, jefe del equipo de trabajo del *CIL*, preparase las inscripciones latinas de España. Pero esta empresa no podía acometerse sin el apoyo de una institución científica española, y hubo de acudirse a la única que podía tutelarla, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su presidente, el Excmo. Sr. Ibáñez Martín, la acogió con el mayor entusiasmo, y los resultados fueron el acuerdo de tutelar y subvencionar la colaboración española como empresa especial del propio Consejo, acuerdo convertido en realidad en 1958.

La sede de la C. E. C. I. L. reside en el Seminario de Epigrafía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por acuerdo tomado por dicha Facultad en 1958.

En lo que respecta a la preparación de los Suplementos del *CIL* II en lo relativo a Portugal, se ha encomendado al Prof. E. Lambrino, de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa. —A. G. Y B.